

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5170 *EXPLOTACIONES TURÍSTICAS SON TERRASA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
SA PLACA FORN I PASTISSERIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Antonio Ramis Mulet con DNI 42981052D en su calidad de socio único de las entidades participantes en la escisión adoptó en fecha 05 de enero de 2009 la decisión de socio único de realizar la escisión parcial de la entidad mercantil Explotaciones Turísticas Son Terrasa, S.L. por segregación y traspaso de una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica independiente derivada de la actividad de panadería, pastelería y confitería, a favor de la entidad mercantil, ya existente, Sa Placa Forn i Pastisseria, S.L., transmitiendo en bloque los elementos patrimoniales del activo y del pasivo; la cuál quedará subrogada en todos los derecho y obligaciones de la sociedad escindida; y entendiéndose realizadas a efectos contables las operaciones relativas a esa parte patrimonial objeto de transmisión, a partir del día cinco de enero de dos mil nueve por la sociedad beneficiaria.

Todo ello conforme a los balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición del que disponen los acreedores de las sociedades intervinientes en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, hasta que se garanticen sus créditos.

Asimismo el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social.

Portocolom, 16 de febrero de 2010.- Administrador único.

ID: A100012141-1